



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPVA 2018-8

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas 2018-8, se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con las instrucciones técnicas del cliente final del objeto a contratar, y con la normatividad que rige la modalidad de selección.

En el caso del interesado **AL POPULAR** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

De: **Sandra Cecilia Restrepo** <sandra.restrepo@alarchivo.com.co>

Fecha: 29 de enero de 2018, 16:00

Asunto: RV: PRECAUCION, FAVOR VALIDAR REMITENTE - Solicitud Privada de Oferta SPVA 2018-8

Servicio de Digitalización y custodia de archivos para la Empresa para la Seguridad Urbana

Para: pvilla@esu.com.co

Cc: Jorge Ivan Zapata <jzapata@esu.com.co>, Helmer Duvan Hernandez

<helmer.hernandez@alarchivo.com.co>, Yuleida Sanchez <yuleida.sanchez@alarchivo.com.co>

Buenas tardes,

Agradecemos la oportunidad de participar en la oferta Comercial.

Enviamos preguntas al pliego.

1. Se debe hacer lista de chequeo por expediente, validando el orden de los documentos?.
 2. Se debe levantar base de datos de los medios que se encuentren en los expedientes y llevarlos a cajas de archivo físico, identificados con unidad documental?.
 3. Qué porcentaje de imágenes se estima hacer con cama plana?
 4. Si la digitalización se debe hacer multipagina por expediente con 4 campos de indexación, a que se hace referencia con el siguiente punto?
 - 5.Cuál es el tipo de acceso remoto del que dispondrá?. El cargue de las imágenes se puede hacer de forma masiva con los 4 campos de indexación mencionados?, o se debe hacer expediente por expediente?.
 6. A qué se hace referencia con el proceso mencionado en el siguiente párrafo?
 7. A que se refiere el valor por operario que no se encuentra determinado en el anexo mencionado?. El valor esta solicitado es unitario.
- El proponente deberá entregar junto con su propuesta el Anexo 2 Formulario de propuesta económica, debidamente diligenciado, donde evidencie el valor por operario tiempo completo, requeridos para esta contratación.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

8. Significa que los expedientes se encuentran paginados, por lo tanto debe coincidir con el ultimo numero asignado? O cual es el alcance en caso de no tener el mismo número?

• La cantidad de páginas que se encuentran contenidas en un expediente, deben coincidir con el total de imágenes escaneadas para ese expediente.

9. Favor aclarar si se requiere de colocar estampado cronológico y firma electrónica para garantizar la reproducción exacta del documento o cual es la garantía solicitada?

• Garantizar que los documentos originales entregados por la ESU, no sean modificados, ni alterados, de tal manera que cuando se reproduzcan, su contenido coincida exactamente con el documento que obra en el expediente físico.

10. Cuáles son los requerimientos técnicos de los equipos de cómputo para la conexión a Mercurio?

11. Se solicita ampliar el tiempo de presentación de la oferta para recibir las observaciones al pliego.

Cordialmente,



Sandra Restrepo Martinez
Directora Comercial

Calle 66ª N. 43 -02 Bod. 110
Medellin, Colombia
Teléfono: (4) 2818157 Ext. 107
Movil : 3174413039
Sandra.restrepo@alarchivo.com.co
www.alarchivo.com.co



OBSERVACION 1

1. Se debe hacer lista de chequeo por expediente, validando el orden de los documentos?.

R/ No hay necesidad de lista de chequeo por expediente, solo el orden del mismo donde el primer documento sea el contrato.

2. Se debe levantar base de datos de los medios que se encuentren en los expedientes y llevarlos a cajas de archivo físico, identificados con unidad documental?.

R/ Representan un porcentaje mínimo y solo se requiere separarlos del expediente que se va digitalizar.

3. Qué porcentaje de imágenes se estima hacer con cama plana?



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

R/ No es significativo y solo para documentos en muy mal estado que no puedan pasar por escaner vertical: menos de 5%.

4. Si la digitalización se debe hacer multipagina por expediente con 4 campos de indexación, a que se hace referencia con el siguiente punto?

R/ Se puede dar en casos que en un expediente haya un radicado de varias hojas, es solo hacer un solo documento con ellas.

5. Debe tener acceso a un canal de internet. Los datos deben ser suministrados en un cuadro de excel según formato que se entregará oportunamente.

6. A qué se hace referencia con el proceso mencionado en el siguiente párrafo?

R/ Al momento de entregar los documentos para digitalización se deben identificar con el número del contrato, cédula o nit del contratista, nombre completo y resumen del objeto. Se suministra un listado de los contratos en excel y el contratista lo completa con los datos de las imágenes que está digitalizando. Para otros expedientes se suministra un listado con los nombres de la serie y subserie, el contratista completa el listado con el nombre de las imágenes.

7. A que se refiere el valor por operario que no se encuentra determinado en el anexo mencionado?. El valor esta solicitado es unitario. • El proponente deberá entregar junto con su propuesta el Anexo 2 Formulario de propuesta económica, debidamente diligenciado, donde evidencie el valor por operario tiempo completo, requeridos para esta contratación.

R/ El valor base de evaluación está determinado en el formulario de propuesta económica.

8. Significa que los expedientes se encuentran paginados, por lo tanto debe coincidir con el ultimo número asignado? O cual es el alcance en caso de no tener el mismo número? • La cantidad de páginas que se encuentran contenidas en un expediente, deben coincidir con el total de imágenes escaneadas para ese expediente.

R/ Significará que el número de imágenes no coincide con el número de páginas que tiene el expediente, en ese caso será error de delicado de calidad.

9. Favor aclarar si se requiere de colocar estampado cronológico y firma electrónica para garantizar la reproducción exacta del documento o cual es la garantía solicitada?

R/ La garantía no requiere de estampados o procesos especiales, es el compromiso de digitalizar nuevamente los documentos con errores de calidad.

10. Cuáles son los requerimientos técnicos de los equipos de cómputo para la conexión a Mercurio?

R/ Ninguno en especial, capacidad de soportar canal de internet.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

11. Se solicita ampliar el tiempo de presentación de la oferta para recibir las observaciones al pliego.

R/ La ESU realizó el cronograma del proceso SPVA 2018-8 conforme a las normas de su reglamento de contratación, dando cumplimiento al literal b del artículo 21. Para este proceso la ESU ha decidido no ampliar el plazo para la presentación de las propuestas.

Cordialmente,

PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Unidad de Bienes y Servicios

JORGE IVAN ZAPATA HENAO
Técnico Administrativo



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co